



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Dirección de Administración de Educación Municipal

DECRETO N° 1861 /

CHIGUAYANTE, 30 JUL 2015

VISTOS

Estos antecedentes; Decreto N° 1765 de Fecha 20.07.15, que autoriza el llamado, aprueba bases administrativas especiales, Contiene especificaciones técnicas y Certificado de disponibilidad presupuestario N° 428/2015, de Fecha 14.07.2015, demás antecedentes de la licitación pública ID 2774-60-L115, para la compra de “Materiales Didácticos para Jardín Balmaceda Saavedra, Fondos Junji”: Acta de Evaluación administrativa licitación pública ID 2774-60-L115, de fecha 29.07.15 que sugiere la adjudicación a los proveedores Hans Alexis Flores Medina. RUT: 13.665.003-3, y a editorial Bio Psique Ltda. RUT: 78.060.870-6, por un monto total de \$1.067.513, IVA Incluido en un plazo de 15 días Hábiles; Decreto Alcaldicio N° 1.978 de 16.10.14, que delega facultades en el Director DAEM, para firmar por orden del alcalde, Decreto que indica hasta por la suma de 499 UTM; lo dispuesto en el art. 12 y 63 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1. Acéptese la Oferta y Adjudíquese el llamado a Licitación Pública N° 67/2015 denominada “Materiales Didácticos para Jardín Balmaceda Saavedra, Fondos Junji”, ID 2774-60-L115, Se Adjudican las **Líneas 1, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13 Y 14** al proveedor **Hans Alexis Flores Medina. RUT: 13.665.003-3**, Se Adjudican las **Líneas 2, 3, 4, 7 y 8** al Proveedor **Editorial Bio Psique Ltda. RUT: 78.060.870-6**, por un monto total de \$1.067.513, IVA Incluido en un plazo de 15 días Hábiles, ya que sus ofertas resultaron ser las mejores evaluadas de acuerdo a los criterios de evaluación contenidos en las Bases y además satisface íntegramente los intereses municipales.

2. Impútese el gasto que irroga dicha contratación a la cuenta 215.22.04 del presupuesto municipal vigente de la Dirección de Administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE
EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.

Por Orden del Sr. Alcalde



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS STUARDO PALMA
DIRECTOR DAEM (S)

LSP/LTS/JOV/KGR/kgf

Distribución:

- Administrador municipal
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Control.